# Sustento del uso justo de Materiales Protegidos

## derechos de autor para fines educativos

UCI
Universidad para la Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S,Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

# Ciencia, retórica de la "verdad" y relativismo

TOMÁS IBÁÑEZ

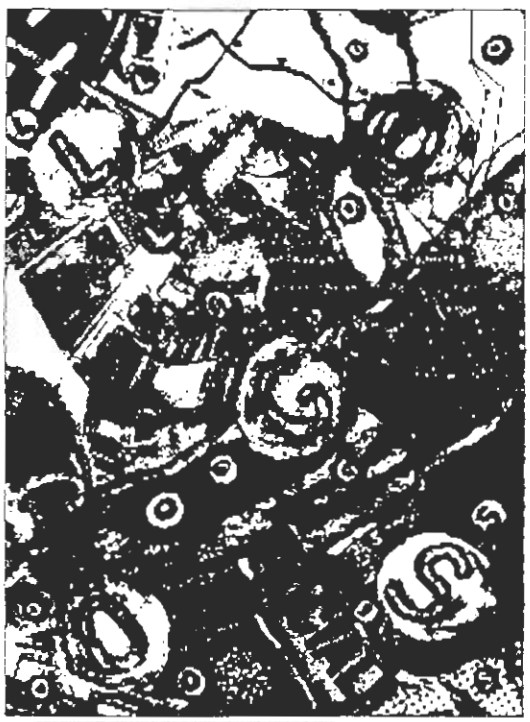

«Réseau d'hybridation» (Cocos), image d'ordinateur, tirage cibachrome, 1,50x2m, 1995

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA:

IBÁÑEZ, T. (1995): Ciencia, retórica de la "verdad" y relativismo. Archipiélago, 20, pp. 33-40.

Se nos dice que el sentido común, ese conjunto de saberes que la gente ha construido lentamente para desenvolverse en su vida diaria, es engañoso, poco fiable y acrítico. Da por supuesto muchas verdades que no lo son tanto, se queda en la superficie de las cosas y toma por realidades incuestionables lo que tan sólo son apariencias. Cargada de sentido crítico, la razón científica se ha constituido hasta cierto punto en contra del sentido común, cuestionando todas las evidencias que éste acepta sin más, sabiendo resistir a la tremenda fuerza de las apariencias para ver lo que se esconde tras ellas. El secreto del éxito de la ciencia es fácil de desvelar, nunca da nada por definitivo. Dirige su enorme capacidad crítica hacia sus propios resultados, los examina una y otra vez hasta encontrar la parte de error que contienen y corregirla incesantemente. Hay una cosa que la ciencia sin embargo se resiste a hacer y un riesgo que se niega a correr. La razón científica es reacia a orientar su potencial crítico hacia ella misma, hacia sus asunciones más fundamentales.

Hay que dudar de todo, hay que cuestionarlo todo..., menos de la propia razón científica. El riesgo que la razón científica se niega a correr es que se reduzca la distancia, supuestamente abismal, que la separa del sentido común y que algunas de sus asunciones fundamentales resulten ser tan engañosas, poco fiables y acríticas como las del propio sentido común. Tal conclusión no acabaría por supuesto con las prácticas científicas, pero las haría bajar del pedestal en que han sido colocadas. Pero, ¿qué pasaría si, además, se demostrase que la razón científica no difiere lo más mínimo de todas aquellas artimañas que las sociedades han ido inventando para subyugar a las gentes y arrebatarles su capacidad de ser dueñas de sí mismas? Tampoco esto acabaría con las prácticas científicas pero nos obligaría quizás a emprender cierta beligerancia en su contra.

En todas las sociedades la artimaña más eficaz para alentar la sumisión ha consistido siempre en instituir una fuente de autoridad que no dependa de lo que puedan hacer o dejar de hacer los propios integrantes de la sociedad. Es cierto que los conflictos de intereses entre las personas o los colectivos pueden resolverse mediante la confrontación directa y eventualmente violenta de los involucrados, es cierto que las decisiones pueden tomarse arrojando una moneda al aire, y que lo permitido y lo prohibido puede dictarse desde la arbitrariedad de una disputa. Sin embargo, todas las sociedades han construido mecanismos más o menos sutiles para evitar las obvias inconveniencias de estas prácticas. La forma genetal de estos mecanismos consiste en establecer la existencia de un metanivel que transciende la "finitud" humana (dotada, bien se sabe, de un pobre conocimiento, de unos estrechos intereses y de una veleidosa voluntad) y en designar algunos mediadores privilegiados que encarnen este metanivel o que lo hagan a través de sus bocas. Las partes en conflicto acatan las resoluciones de terceras personas, en virtud de que estas personas transciendan los intereses de cada parte y de que el metanivel de la sabiduría y la justicia hable a través de ellos. Las decisiones respecto a alternativas conflictivas son aceptadas confiadamente cuando se dictaminan mediante criterios que transcienden la mera subjetividad, no importa si, según la cultura, estos criterios son dados por el hígado de un animal sacrificado o por el juicio autorizado de un "experto". Las imposiciones sociales son acatadas si provienen de alguien que encarna una realidad que trasciende la finitud humana, o que la representa.

En suma, para investirse de legitimidad y cumplir sus efectos cabalmente, el ejercicio de poder siempre se remite a un tercero, sea éste la divinidad, la tradición, el conocimiento o la voluntad general. Todos sabemos que el poder comienza a tambalearse cuando la gente empieza a cuestionar este metanivel, o cuando las capacidades de los mediadores son puestas en duda, o cuando los criterios son vistos como fruto de la simple contingencia humana.

Tanto metaniveles como mediadores están presentes en todas las sociedades, conformando lo que en el sentido de Foucault podríamos denominar una «economía de la verdad». Pero para que una «economía de la verdad» sea eficiente y para que la "Retórica de la Verdad" que la expresa sea poderosa, es preciso que se cumplan a rajatabla cierras condiciones:

*«La razón científica es reacia a orientar su potencial crítico hacia ella misma»*

*Que sea única.* Una "Rerórica de la Verdad" debe detentar el monopolio absoluto sobre su campo de competencia. No pueden coexisrir varias "Retóricas de la Verdad" para un mismo asunto. El pluralismo implica necesariamente la reintroducción de la contingencia humana por la posibilidad de escoger la verdad más conveniente. El metanivel se derrumba y volvemos a encontrarnos en el nivel ordinario de la existencia humana.

*Que sea absoluta.* Los criterios de verdad no pueden ser relativos ni al espacio ni al tiempo ni a ninguna otra cosa. Si lo fueran, no pertenecerían a un genuino metanivel. En este sentido, es de suma importancia negarle su historicidad, porque algo que puede perder algún día su veracidad no puede ser realmente verdadero.

*Que sea suprahumana.* La verdad no puede resultar de la actividad humana. Los seres humanos sólo están facultados para "descubrirla" o para "traducirla" a sus propios términos, siempre y cuando la traducción no esté prejuiciada por las características del traductor. La localización de la verdad ha cambiado a través del tiempo, pero nunca ha estado ubicada en los seres humanos mismos.

*Que esté ideológicamente legitimada.* Si una "Retótica de la Verdad" tiene que set impuesta por la fuerza, pierde, *ipso facto*, su carácter de verdad. La adhesión debe obtenerse y mantenerse por un proceso continuado de legitimación ideológica.

*Que produzca efectos de poder.* Una "Retórica de la Verdad" tiene como meta obligar a la gente y arrancar su sumisión. Una "Retórica de la Verdad" deja de serlo en el momento en que surge la disensión y se generaliza.

Veremos que esta serie de condiciones están plenamente presentes en la "Retótica de la Verdad" que ha logrado hegemonía en las sociedades modernas, concretamente, la "Retórica de la Verdad Científica".

Ya no es ninguna novedad decir que, desde el siglo XVII, la razón científica se ha constituido progresivamente en el fundamento de la verdad, y que las prácticas científicas se han impuesto como *las únicas prácticas legitimamente capaces de producir verdad.* Peto se requiere buena dosis de culturocentrismo y ciega adhesión para creer que finalmente estamos ante *"la verdadera"* "Retórica de la Verdad": de hecho es fácil establecer que la "Retórica de la Verdad", hoy dominante, no difiere esencialmente de anteriores "Retóricas de la Verdad".

*Que sea única.* Aún cuando los ideólogos de la razón científica estuvieron tentados de un tiempo a esta fecha a afirmar que los enunciados científicos eran los únicos enunciados dotados de sentido, su posición es ahora más flexible y aceptan que la práctica humana puede producir otras formas válidas de conocimiento aparte de las que provee la ciencia. No obstante, persisten en afirmar que sólo el método científico, definido en términos positivistas empiricistas, es capaz de generar conocimiento válido sobre la realidad. La frase: «Esto no es científico» invalida irremediablemente cualquier intento de conocer la realidad, por fuera de los estándares dictados por el método científico.

*Que sea absoluta.* Los científicos sociales tradicionalmente insisten en el hecho de que todo conocimiento social está histórica y culturalmente situado, por lo que consecuentemente varía en el tiempo. Pero cuando estos mismos científicos abrazan la "Retórica de la Verdad Científica", inmediatamente declaran que este hecho se aplica a todo conocimiento excepto al conocimiento científico. Admiten, por supuesto, que este conocimiento está cambiando en la medida en que se hace más preciso, pero los criterios que define la ciencia no pueden cambiar porque si éstos no trascendieran la variabilidad sociohistórica, serían solamente relativos y, por lo tanto, incapaces de escapar a la controversia.

*Que esté ideológicamente legitimada.* Los avances técnicos basados en el conocimiento científico han constituido un fuerte argumento de legitimación de este conocimiento. Pero no debemos olvidar que los efectos tecnológicos de los resultados científicos son un fenómeno reciente, que aparece cabalmente en la segunda mitad del siglo XIX, mucho tiempo después de la consolidación de la razón científica. De hecho, la operación ideológica con vistas a la legitimación de la razón científica fue llevada a cabo principalmente durante la Ilustración, mucho antes de que los logros de la ciencia fuesen indiscutibles.

*Que sea suprahumana.* El conocimiento científico es un conocimiento sin sujeto. Obviamente, su construcción requiere de científicos de carne y hueso, pero para que sus resultados sean realmente válidos tienen que ser totalmente independientes de cualquier característica relacionada con la naturaleza carnal de los científicos. Por definición, el conocimiento está necesariamente expresado en términos humanos, pero ni sus criterios de validez, ni la veracidad de sus contenidos están en función de decisiones humanas. Es más, si éstos se vieran afectados por tales decisiones ya no podrían ser considerados "objetivos", ni "científicos". Los procedimientos decisionales deben ser del tipo algorítmico.

Los ideólogos ilustrados tuvieron éxito al crear una conexión entre los intereses básicos de la humanidad y el desarrollo de la razón

CARPETA

científica, a la vez que la presentaron exitosamente como la más adecuada herramienta contra las precedentes "retóricas de la verdad" cuyos efectos de poder ya eran inaceptables para la mayoría de la población. El desarrollo de la razón científica fue visto entonces como condición tanto del progreso material como del bienestar social, y se suponía que resolvía, de una vez por todas, los misterios del universo, ayudando así a los seres humanos a liberarse del poder que abusaba de su ignorancia y de sus "falsas creencias". Ciertamente, el mayor logro de los ideólogos de la Ilustración radica en el nexo que establecieron exitosamente entre la razón científica y los valores sociales que iban a dominar la escena social hasta nuestros días, o sea, igualdad entre los seres humanos, bienestar colectivo, libertad individual y el rechazo de la arbitrariedad. Las bases de la Modernidad se crearon de esta manera y su fuerza ideológica sigue dominando las sociedades presentes, a pesar de la sabia ironía de Nietzsche, las reflexiones de Heidegger y las contribuciones postestructuralistas de nuestros días.

*«La ciencia debía concebirse como intrínsecamente democrática»*

Continuando la labor de la Ilustración, la empresa ideológica encaminada a la legitimación de la superioridad de la razón científica fue llevada a cabo por varias generaciones de epistemólogos que trabajaron duro para "demostrar" que la verdad científica se situaba efectivamente en un metanivel carente de características contingentes. Los principios fundamentales que pretendieron establecer fueron, en términos de Putnam:

1. El principio de *independencia.* La verdad científica es independiente de cualquier cosa que los seres humanos puedan hacer o decir, excepto "encontrarla".
2. El principio de *correspondencia.* La verdad es cuestión de estricta correspondencia con la realidad.
3. El principio de *bivalencia.* Cada enunciado científico es necesariamente verdadero o falso.
4. El principio de *singularidad.* Solamente hay una completa y verdadera descripción de la realidad.

*Que produzca efectos de poder.* Aun cuando los ideólogos de la Ilustración se limitaron al desarrollo de la afirmación cartesiana, expresada en términos de poder, de que la razón científica convertiría a los seres humanos en «dueños y señores de la naturaleza», mostraron no obstante una obvia preocupación por borrar cualquier relación entre la ciencia y las prácticas de poder. La ciencia debía concebirse como *intrínsecamente democrática,* en la medida en que permitía a cualquiera comprobar la presunta validez de los enunciados científicos, y rechazar en consecuencia cualquier argumento basado en el principio de autoridad. Pero la posibilidad del disenso público implicaba, en la práctica, una triple condición: pri-

mera, la posesión de los medios materiales necesarios; segunda, el dominio del conocimiento y las habilidades adecuadas; y, tercera, la subordinación a los criterios del conocimiento científico. La primera condición restringió el rasgo democrático de la ciencia a los poseedores de los medios materiales. La segunda condición limitó esta dimensión democrática a los "expertos" y a los científicos propiamente dichos. La tercera exigencia constriñó la democracia a aquellos que ya habían aceptado previamente las "reglas del juego" dictadas por la razón científica. Cualquier posición que manifestara una disidencia con respecto a la propia razón científica quedaba así excluida de la mera posibilidad de ser tomada en consideración.

En suma, parece razonable admitir que tanto la empresa científica como la ideología científica están muy lejos de ser extrañas a las prácticas de poder ejercidas no sólo sobre la "naturaleza", sino también sobre la gente. De hecho, difícilmente puede negarse que la ciencia es hoy en día una de las más efectivas máquinas de poder.

La ideología legitimadora ha construido poderosos mecanismos de defensa que mantienen a la ciencia como una eficaz retórica de la verdad. Pero estos mecanismos, lejos de ser consonantes con las exigencias propias de la racionalidad científica, se basan en la regla de crear confusión sistemática y amalgamas arbitrarias.

El primero de estos mecanismos consiste en intimidar a los disidentes, mediante el argumento de que el solo hecho de cuestionar la razón científica significa una regresión al oscurantismo, así como una peligrosa incitación a adoptar posiciones irracionales con todas las catastróficas consecuencias que se han visto en el curso de la historia. Es cierto que algunos ataques a la razón científica presentan todas estas implicaciones, pero decir que todas las perspectivas críticas llevan a lo mismo es una estratagema para provocar una confusión metonímica. Por otro lado, este argumento sugiere implícitamente que la irracionalidad es la *única* alternativa a la razón científica e ignora deliberadamente que la razón humana existió mucho antes de que se constituyera la razón científica, produciendo una rica variedad de logros, tanto en el campo del conocimiento como en el campo de las invenciones técnicas. La ausencia de racionalidad científica no hizo de nuestros ancestros unos seres irracionales, a pesar de lo que sugiere la ideología heredada de la Ilustración. Más aún, el cuestionamiento de la razón científica no pretende favorecer la regresión a formas de racionalidad previas a la era científica, por muy valiosas que éstas pudieran ser. Tan sólo pretende desmitificar las asunciones irracionales inscritas en la racionalidad científica. Paradójicamente, la crítica de la ciencia tiene como objetivo una forma de racionalidad más exigente.

Un segundo mecanismo de defensa sostiene que cualquier intento de "relativizar" los criterios de la racionalidad científica, negando su validez suprahistórica y rebajándolos a la mera contin-

gencia de construcciones sociohistóricas, lleva inevitablemente a la restauración de los principios de autoridad y al uso de la fuerza como la única manera de decidir entre afirmaciones conflictivas. Evidentemente, la ausencia de criterios fijos y objetivos abre la posibilidad a la voluntad del más fuerte o el más hábil como el último argumento en favor de una decisión. Pero este razonamiento es un doble enmascaramiento.

En primera instancia, enmascara el problema de que la razón científica es ella misma una creación histórica y que sus criterios no pueden, como tales, trascender las contingencias determinadas por las producciones históricas. En segunda instancia, enmascara el hecho de que la razón científica aparenta neutralizar las relaciones de fuerza simplemente porque ésras se encuentran *ya* inscritas en la misma razón científica. En efecto, una vez que un enunciado es declarado "objetivo", nadie está autorizado para dudar de él, y no hay otra opción que la de asentir respetuosamente o ser socialmente estigmatizado. Se puede discutir la "presunta objetividad" de un resultado científico particular, pero una vez que esta "presunta" objetividad se convierte en una "reconocida" objetividad, la sola pretensión de cuestionar el mencionado resultado científico deviene socialmente absurda. El concepto de "objetividad" contiene dentro de sí mismo la imposibilidad de discutir y la obligación de asentir.

La equivalencia creada entre la relativización de los criterios científicos por un lado y la salvaje manifestación de fuerza, por el otro, pretende decirnos que el ataque a la razón científica abre las puertas de par en par a la barbarie irracionalista, tal como la ha representado el nazismo. Pero lo que enmascara este argumento es que el uso de la razón práctica, o *phronesis*, ha capacitado a muchas sociedades para establecer relaciones sociales basadas en algo diferente de la voluntad del más fuerte, incluso ignorando la racionalidad científica. Más drásticamente, lo que borra este argumento es que los fenómenos totalitarios se originan precisamente en una civilización dominada por la racionalidad científica y tales fenómenos no son incompatibles con ella. Los nazis fueron abanderados de la ciencia, buscaron tener a los científicos más prestigiados y justificaron la exterminación de los judíos con el argumento de que su inferioridad racial era un dato científico. Era precisamente de la racionalidad científica de donde se pretendía legitimar el Holocausto. De cualquier manera, no hay que olvidar que las más grandes atrocidades siempre se han cometido en nombre de la retórica de la verdad. La verdadera religión lanzó las cruzadas, creó la Inquisición y masacró a los calvinistas. La verdad presidió la revolución francesa. La *Pravda* justificó el terror bolchevique, y fue con verdades tan aplastantes y tan irrefutables como puños que los nazis aplastaron cráneos de judíos e izquierdistas.

Los peores peligros no vienen de los ataques a la verdad, sino de

*«Los peores peligros no vienen de los ataques a la verdad, sino de la creencia en la verdad»*

*«Atacar la razón científica es hoy una necesidad»*

la creencia en la verdad, independientemente del metanivel donde la verdad se localice, sea religión o ciencia. De hecho, puede apreciarse una ambivalencia que subyace a la "ansiedad cartesiana" por la certeza absoluta sobre la que se basa la retórica de la verdad científica. Primero, el deseo de ejercer el poder tan cerca como sea posible del poder atribuido a dios por la cristiandad, esro es, un poder localizado muy por encima de la pobre finitud humana. Segundo, el deseo de sumisión ante un poder que no le concede ningún lugar a la desobediencia humana.

En tanto que la razón científica se ha constituido en la más eficaz retórica de la verdad de nuestros tiempos también debe consrituirse en el blanco principal para quienes pretendemos luchar contra los dispositivos de sumisión. Atacar la razón científica es hoy una necesidad, no para acabar con el conocimiento científico sino para romper su funcionamiento como retórica de la verdad. Intuyo sin embargo que habrá que vencer previamente el temor al relativismo para poder avanzar en esta senda. Permitidme pues, amenazaros con publicar próximamente la segunda parte de este texto centrada en los demonios del relativismo y sus juegos con la Verdad.